Universidad Veracruzana

C201701-0064

P-001

MTRA. ANA LIDIA LUJÁN GUTIÉRREZ
COORDINADORA REGIONAL DEL CENTRO DE IDIOMAS
COATZACOALCOS MINATITLÁN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **06 de junio de 2016**, en el Programa Educativo **DERECHO (SEA)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
INGLES I	6.00	SEC1	IOD	COUTIÑO CLEMENTE ASUNCION	584.80	**FAVORABLE**	
				RODRIGUEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				YEPEZ ENRIQUEZ JOSELYN	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				JIMENEZ HAMUD FRANCISCO JAVIER	552.20	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				RAMIREZ LETICIA	458.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				FLORES GONZALEZ MARIANA	480.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				CHAPUZ TIQUET ENRIQUE	506.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ALVARADO ORTIZ NINIVE DEL CARMEN	580.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				PEREZ RAMOS OLGA MARIA	568.20	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 06 de julio de 2016

MTRA. MAITÉ MARÍA TERESA SAMPIERI CRODA
DIRECTORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL